

BOLETÍN OFICIAL



MUNICIPALIDAD DE CALETA OLIVIA

Edición a cargo de la Subsecretaría de Asuntos Legislativos 25 de Septiembre de 2019 (9011) Caleta Olivia

AÑO 2019 N° 287

Los documentos que se publiquen en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Caleta Olivia serán tenidos por auténticos y obligatorios y se tendrá por cumplida la exigencia del Artículo 2° del Código Civil por el mismo efecto de su publicación. (Artículo 2°_Ordenanza N° 4950/05) y lo establecido por Artículo 2°_ Ordenanza 5753/12.

AUTORIDADES MUNICIPALES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

- **INTENDENTE MUNICIPAL**
Facundo Prades
- **SECRETARIA PRIVADA DE INTENDENCIA**
Cristina Acosta
- **SECRETARÍA DE GOBIERNO**
Dr. José Luís Lacrouts
- **SECRETARÍA DE DEPORTES CULTURA Y TURISMO**
Prof. Claudia Alejandra Rearte
- **SECRETARÍA DE HACIENDA**
CPN Marta SANSANA
- **SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**
Sra. Andrea Fabiana Páez
- **SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN**
Ing. Mauro Matías Zacarías
- **SECRETARÍA DE SERVICIOS**
Sr. Cristian Elvio Bazán
- **SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**
M.M.O. José Joaquín Felmer
- **SECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES**
Prof. Pablo Daniel Fernández

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

- **PRESIDENTE H.C.D.**
Javier Orlando Aybar
- **VICEPRESIDENTE 1º**
Pablo Danilo Calicate
- **CONCEJAL**
Liliana Beatriz Andrade
- **CONCEJAL**
Elizabeth Del Carmen Jara
- **SECRETARIO LEGISLATIVO**
Claudio Santana
- **SECRETARIO ADMINISTRATIVO**
José Héctor Ramos
- **SECRETARIO DE PRENSA Y PROTOCOLO**
Pablo Pérez

JUZGADO DE FALTAS MUNICIPALES

- **JUEZ DE FALTAS**
Dr. José Luis Belindez

JUZGADO DE FALTAS MUNICIPALES N° 2

- **JUEZ DE FALTAS**
Dr. Daniel Emilio Aybar

JUZGADO DE DEFENSA AL CONSUMIDOR

- Sr. Eduardo Víctor Márquez

SUMARIO

DECRETOS SINTETIZADOS

Dto. N° 1323/19 – Dto. N° 1324/19 – Dto. N° 1325/19 – Dto. N° 1326/19 – Dto. N° 1327/19 – Dto. N° 1328/19 - Dto. N° 1329/19 – Dto. N° 1330/19 – Dto. N° 1331/19 – Dto. N° 1332/19 – Dto. N° 1333/19- Dto. N° 1345/19 - Dto. N° 1349/19 – Dto. N° 1350/19 – Dto. N° 1353/19 – Dto. N° 1354/19 – Dto. N° 1355/19 – Dto. N° 1358/19 - Dto. N° 1360/19 – Dto. N° 1363/19 – Dto. N° 1364/19 - Dto. N° 1367/19 – Dto. N° 1369/19 – Dto. N° 1370/19 - Dto. N° 1371/19 – Dto. N° 1372/19 - Dto. N° 1373/19 – Dto. N° 1374/19 – Dto. N° 1375/19 – Dto. N° 1376/19..... Pág. 1 / 6

DECRETO N° 1323 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 13 DE SEPTIEMBRE 2019

VISTO:

El Expediente N° 2018-1175-1;

RECONOCER, el traslado en **Calidad de Préstamo**, desde el 01 de Enero de 2018 hasta el 31 de Diciembre de 2018, inclusive, del agente **Antonio Sebastián ESCALANTE – DNI N° 31.209.877, Legajo Personal N° 5926**, Personal Planta

Permanente con Módulo “4” del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Gobierno, prestando servicios como Auxiliar Administrativo en Servicios Públicos S.E.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – CPN Marta SANSANA

DECRETO N° 1324 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 13 DE SEPTIEMBRE 2019

VISTO:

El Expediente N° 2019-1175-1;

RECONOCER, el traslado en **Calidad de Préstamo**, desde el 01 de Enero de 2018 hasta el 31 de Diciembre de 2018, inclusive, de la agente **Andrea Alejandra OLIVA – DNI N° 23.286.467, Legajo Personal N° 5479**, Personal Planta Permanente con Módulo “4” del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Gobierno, quien desempeño funciones

como Auxiliar Administrativa en Servicios Públicos S.E.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS

DECRETO Nº 1325 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 13 DE SEPTIEMBRE 2019

VISTO:

El Expediente Nº 2019-1175-1;

RECONOCER, el traslado en **Calidad de Préstamo**, desde el 01 de Enero de 2018 hasta el 31 de Diciembre de 2018, inclusive, del agente **José Luis CARRIZO – DNI Nº 23.490.799, Legajo Personal Nº 3434**, Personal Planta Permanente con Módulo “6” del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Gobierno, quien desempeño funciones como Operario de Tareas Generales en Servicios Públicos S.E.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS

DECRETO Nº 1326 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 13 de Septiembre 2019

VISTO:

El Expediente Nº 2019-1175-1;

RECONOCER, el traslado en **Calidad de Préstamo**, desde el 01 de Enero de 2018 hasta el 31 de Diciembre de 2018, inclusive, de la agente **Marina del Carmen PEREZ – DNI Nº 28.558.290 - Legajo Personal Nº 4271**, Personal Planta Permanente con Módulo “6” del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Gobierno, quien desempeño funciones como Auxiliar Administrativa en Servicios Públicos S.E.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS

DECRETO Nº 1327 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 13 de Septiembre 2019

VISTO:

El Expediente Nº 2019-1175-1;

RECONOCER, el traslado en **Calidad de Préstamo**, desde el 01 de Enero de 2018 hasta el 31 de Diciembre de 2018, inclusive, del agente **Damián Héctor DAUD – DNI Nº 27.632.146 - Legajo Personal Nº 4206**, Personal Planta Permanente con Módulo “5” del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Gobierno, quien desempeño funciones como Auxiliar Administrativo en Servicios Públicos S.E.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS

DECRETO Nº 1328 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 13 de Septiembre 2019

VISTO:

El Expediente Nº 2019-1175-1;

RECONOCER, el traslado en **Calidad de Préstamo**, desde 02 de Mayo de 2018 hasta el 31 de Diciembre de 2018, inclusive, de la agente **Silvia Lorena PEREA – DNI Nº 22.255.461 - Legajo Personal Nº 3344**, Personal Planta Permanente con Módulo “7” del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Gobierno, quien desempeño funciones como Auxiliar Administrativa en Servicios Públicos S.E.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS

DECRETO Nº 1329 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 13 de septiembre 2019

VISTO:

El Expediente Nº 2019-1175-1;

RECONOCER, el traslado en **Calidad de Préstamo**, desde el 01 de Enero de 2018 hasta el 31 de Diciembre de 2018, inclusive, de la agente **Sofía Noemí TUREUNA – DNI Nº 36.307.173 - Legajo Personal Nº 5418**, Personal Planta Permanente con Módulo “4” del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Gobierno, quien desempeño funciones como Auxiliar Administrativa en Servicios Públicos S.E.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS

DECRETO Nº 1330 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 13 de septiembre 2019

VISTO:

El Expediente Nº 2019-1175-1;

RECONOCER, el traslado en **Calidad de Préstamo**, desde el 01 de Enero de 2018 hasta el 31 de Diciembre de 2018, inclusive, de la agente **Paula Ofelia GONZALEZ – DNI Nº 24.283.093 - Legajo Personal Nº 5238**, Personal Planta Permanente con Módulo “6” del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Gobierno, quien desempeño funciones como Auxiliar Administrativa en Servicios Públicos S.E.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS

DECRETO Nº 1331 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 13 de septiembre 2019

VISTO:

El Expediente Nº 2019-1175-1;

RECONOCER, el traslado en **Calidad de Préstamo**, desde el 01 de Enero de 2018 hasta el 31 de Diciembre de 2018, inclusive, del agente **Mauricio Javier BARRIOS – DNI Nº 27.363.356 - Legajo Personal Nº 5362**, Personal Planta Permanente con Módulo “6” del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Gobierno, quien desempeño funciones como Auxiliar Administrativo en Servicios Públicos S.E.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS

DECRETO Nº 1332 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 13 de Septiembre 2019

VISTO:

El Expediente Nº 2019-1175-1;

RECONOCER, el traslado en **Calidad de Préstamo**, desde el 01 de Enero de 2018 hasta el 31 de Diciembre de 2018, inclusive, de la agente **Mariana Soledad POZO – DNI Nº 29.428.056 - Legajo Personal Nº 5290**, Personal Planta Permanente con Módulo “4” del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Gobierno, quien desempeño funciones como Auxiliar Administrativa en Servicios Públicos S.E.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS

DECRETO Nº 1333 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 13 de Septiembre 2019

VISTO:

El Expediente Nº 2019-1175-1;

RECONOCER, el traslado en **Calidad de Préstamo**, desde el 01 de Enero de 2018 hasta el 31 de Diciembre de 2018, inclusive, de la agente **María Rosa BELARDE – DNI Nº 24.508.019 - Legajo Personal Nº 5530**, Personal Planta Permanente con Módulo “3” del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Gobierno, quien desempeño funciones como Operaria de Tareas Generales en Servicios Públicos S.E.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS

DECRETO Nº 1345 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 13 Septiembre 2019

VISTO:

El Expediente Letra A Nº 242592 - CPS-2011;

RECONOCER, el servicio prestado por el Sr. **Abel Leonardo AYALA, DNI Nº 26.410.149,**

Legajo Personal N° 2531, como beneficiario de los Programas Provinciales PRENO-PEC en la Municipalidad de Caleta Olivia, por el período comprendido desde el 01 de Septiembre de 1996 hasta el 30 de Abril de 1999, inclusive, conforme lo establece la Ley N° 2936 y Decreto N° 0376/07 - Ordenanza Municipal N° 5485 – Decreto Promulgatorio N° 528/2010.-

DETERMÍNASE, que con el fin de agilizar el trámite, se procede al descuento pertinente a través de planilla de sueldos del agente, de Sesenta (60) cuotas de Pesos Ochocientos Cuarenta y Uno con 61/100 (\$ 841,61) correspondiente al total a cancelar de pesos Cincuenta Mil Cuatrocientos Noventa y Seis con 60/100 (\$50.496,60), en concepto de “Aportes Personales”, previa conformidad de la misma.-

ESTABLÉCESE, que la Municipalidad se hará cargo de los “Aportes Patronales” por el periodo comprendido desde el 01 de Septiembre de 1996 hasta el 30 de Abril de 1999, inclusive, por la suma de Pesos Cincuenta y Siete Mil Setecientos Diez con 40/100 (\$57.710,40), según lo fija el Artículo 5° de la Ley N° 2936/06 y el Acuerdo N° 1825/17 y 240/18.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – CPN Marta SANSANA

DECRETO N° 1349 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 16 de Septiembre 2019

VISTO

El Expediente N° 2019-4690-1;

DISPÓNESE, a partir del 01 de Noviembre de 2018, el Cambio de Sector de la agente **Sara Noemí SANDOVAL, DNI N° 32.938.846, Legajo Personal N° 5349**, Personal Planta Permanente con Módulo “4” del Escalafón Municipal, quien pasa a cumplir funciones como Auxiliar Administrativa en la Dirección de Cultura – Supervisión de Cultura, dependiente de la Secretaría de Cultura, Deporte, Turismo y Juventud.-

ABONESE, a partir del 01 de Noviembre de 2018 el Adicional por Función Administrativa, conforme lo establece el Decreto Municipal N° 1719/2009 – Ordenanza Municipal N° 5480 – Decreto Promulgatorio N° 523/10 y Decreto N° 1169/MCO/10 y sus modificatorias: Decreto N° 178/MCO/15 y Decreto N° 788/MCO/15.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – CPN Marta SANSANA

DECRETO N°1350 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 16 Septiembre 2019

VISTO:

El Expediente N° 2019-4692-1;

DISPÓNESE, a partir del 03 de Abril de 2019 el Cambio de Sector del agente **Juan Carlos PAREDES, DNI N° 21.353.232, Legajo Personal N° 2793**, Personal Planta Permanente con Módulo “5” del Escalafón Municipal, quien cumplirá funciones como Auxiliar Administrativo en Dirección Terminal de Transporte, Coordinación Terminal de Transporte, Subsecretaría de Gobierno, dependiente de la Secretaría de Gobierno.-

ESTABLÉCESE, que el agente mencionado continuará con la percepción del Adicional por Función Administrativa;

DÉSE DE BAJA, a partir del 03 de Abril de 2019, el Adicional por Tareas Riesgosas y a partir del 01 de Enero de 2019 el Adicional por Manejo de Fondos.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – CPN Marta SANSANA

DECRETO N°1353 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 16 de Septiembre 2019

VISTO:

El Expediente N° 2019 - 4435 -1;

DISPÓNESE, a partir del 01 de Enero de 2019, el Cambio de Sector del agente **Claudio Alberto PACHECO, DNI N° 36.926.465, Legajo Personal N° 6557**, Personal Planta Contratada con Módulo “3” de Escalafón Municipal, quien pasa a cumplir funciones como Inspector en Departamento Operativo, Subdirección Operativa de Transporte, Dirección de Tránsito y Transporte, Coordinación de Tránsito y Transporte, Supervisión de Tránsito y Transporte, Subsecretaría de Gobierno, dependiente de la Secretaría de Gobierno.-

ABÓNESE, a partir del 01 de Enero de 2019, el Adicional por Especialización que se encuentra establecido en el Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal Decreto HCD N° 005/15.-

DETERMÍNASE, que el agente citado precedentemente continúa con la percepción del Adicional por Tareas Riesgosas.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – CPN Marta SANSANA

DECRETO N° 1354 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 13 de Septiembre 2019

VISTO:

El Expediente N° 2018-5432-1;

DISPÓNESE, a partir del 01 de Marzo de 2019, el Cambio de Agrupamiento de la agente **Isabel Antonia ATENCIO, DNI N° 23.795.265, Legajo Personal N° 4006**, quien pasará a integrar el “**Agrupamiento Administrativo**”, conforme lo establece el Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal, Decreto HCD N° 005/15, desempeñando funciones como Auxiliar Administrativa en el Departamento Reclamos y Estadísticas, Subdirección de Mantenimiento Técnico, Dirección de Comunicaciones, Personal Planta Permanente con Módulo “4” del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Hacienda.-

DÉSE DE BAJA, a partir del 01 de Marzo de 2019, el Adicional por Fallo de Caja (Central Telefónica).-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – CPN Marta SANSANA

DECRETO N° 1355 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 16 DE SEPTIEMBRE 2019

VISTO:

El Expediente N° 2019-4430-1;

DISPÓNESE, a partir del 07 de Mayo de 2019, el Cambio de Agrupamiento de la agente **Sara del Valle HELGUERO, DNI N° 13.307.959, Legajo Personal N° 2362**, Personal Planta Permanente con Módulo “7” del Escalafón Municipal que de acuerdo al Texto Ordenado Escalafón para el Personal Municipal Decreto N° 005/HCD/15, pasa a integrar el “**Agrupamiento Administrativo**”, cumpliendo funciones como Auxiliar Administrativa en Supervisión de Legal y Técnica, Subsecretaría de Gobierno, dependiente de la Secretaría de Gobierno.-

ABÓNESE, a partir del 07 de Mayo de 2019 el Adicional por Función Legislativa establecido en el Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal Decreto 005/HCD/15.-

DETERMÍNASE, que la agente antes mencionada continúa con la percepción del Adicional por Manejo de PC.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – CPN Marta SANSANA

DECRETO N°1358 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 16 de Septiembre 2019

VISTO:

El Expediente 2019-1914-1;

OTÓRGASE, Reconocimiento Municipal, a la **Asociación de Maestros Mayores de Obras, Técnicos y Afines de la Zona Norte de Santa Cruz "AMMOTEC"**, constituida el día 15 de Abril de 2017, cuya Comisión Directiva se encuentra conformada de la siguiente manera:

Cargo	Nombre y Apellido	DNI N°
Presidente	M.M.O AGUILAR Luis Alberto	12.649.627
Secretaria	M.M.O SALGADO Madelein Sabrina	37.337.723
Tesorero	M.M.O VILLAGRAN Carlos Alberto	14.111.506
Vocal. Titular 1º	M.M.O SALVATIERRA Raúl Ernesto	14.543.596
Vocal. Titular 2º	M.M.O GALLEGUILLO Florencio Isaac	23.908.526
Vocal. Titular 3º	M.M.O REALES Néstor Daniel	17.095.169
Vocal. Suplente 1º	M.M.O ALVAREZ Juan Martin	7.280.867
Vocal. Suplente 2º	M.M.O GARCIA Jorge Alfredo	13.109.599
Vocal. Suplente 3º	M.M.O ACOSTA Ludmila Rosa	36.590.782
Órgano Revisor de Cuentas		
O.R.C. Titular 1º	M.M.O GALLEGUILLO Luis Martin	26.520.892
O.R.C. Titular 2º	M.M.O RAMIREZ Carolina	36.105.044
O.R.C. Suplente 1º	ACOSTA Edgardo Nicolás	10.837.045
O.R.C. Suplente 2º	M.M.O OYOLA María Ernestina	16.408.312

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS

DECRETO N° 1360 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 16 de Septiembre 2019

VISTO:

El Expediente N° 2017-3402-1;

RECONOCER, las tareas como "Riesgosas y Tareas Peligrosas" desempeñadas en el Municipio por la agente **Norma Esther CASTRO - DNI N° 14.111.544, Legajo Personal N° 2223**, Personal Planta Permanente con Módulo "5" del Escalafón Municipal, conforme al siguiente detalle:

- **A partir del 31/08/1993 al 31/12/1994 inclusive**, se desempeña cumpliendo funciones directamente como tareas generales en Jardín Maternal, dependiente en Secretaría de Bienestar Social encuadrándose a lo establecido en el Artículo 90° inciso "d" de la Ley Provincial N° 1782 – Ley N° 3189 y sus modificatorias;
- **A partir del 01/01/1995 al 30/06/1996 inclusive**, se desempeña cumpliendo funciones directamente como maestranza dependiente, de la Secretaría de Promoción Comunitaria y Acción Social, encuadrándose a lo establecido en el Artículo 90° inciso "d" de la Ley Provincial N° 1782 – Ley N° 3189 y sus modificatorias;
- **A partir del 01/07/1996 al 31/12/2000 inclusive**, se desempeña cumpliendo funciones directamente como Tareas generales en Jardín Maternal, dependiente de la Secretaría de Promoción Comunitaria y Desarrollo Social, encuadrándose a lo establecido en el Artículo 90° inciso "d" de la Ley Provincial N° 1782 – Ley N° 3189 y sus modificatorias;
- **A partir del 01/01/2001 hasta el 31/03/2004**, se desempeña cumpliendo funciones directamente como auxiliar administrativa en Jardín Maternal "Casita de Amor", dependiente de la Secretaría de Acción Social, encuadrándose a lo establecido en el Artículo 90° inciso "d" de la Ley Provincial N° 1782 – Ley N° 3189 y sus modificatorias;

DETERMÍNASE, que solo se reconoce las tareas realizadas que se consideran como riesgosas, **"No siendo así el Reconocimiento al Pago del mismo y No dando Lugar a Futuros Reclamos"**.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS

DECRETO N°1363 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 16 de Septiembre 2019

VISTO:

El Expediente N° 2018 -4748 -1, 2018-3414-1;

RECONOCER, por el período comprendido desde 01 de Julio de 2007 hasta el 13 de Marzo de 2016 inclusive, los servicios prestados por el agente **Juan Antonio QUINTEROS, DNI. N° 20.212.711, Legajo Personal N° 2960**, como Jefe a Cargo del Departamento Multas, Dirección de Tránsito y Transporte, Coordinación de Tránsito y Transporte, Supervisión de Tránsito y Transporte, Subsecretaría de Gobierno, Personal Planta Permanente, con Módulo "6" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Gobierno.-

ESTABLÉCESE, el pago del Adicional por Función Jerarquizada (Jefe de Departamento) que se encuentra establecido en el Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal, Decreto HCD 005/15, por el período comprendido desde el 01 de Julio de 2007 hasta el 13 de Marzo de 2016 inclusive.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – CPN Marta SANSANA

DECRETO N° 1364 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 16 de Septiembre 2019

VISTO:

El Expediente N° 2019-2907-1;

DISPÓNESE, a partir del 26 de Marzo de 2019, que el agente **Jorge José ORTIZ, DNI N° 33.260.305, Legajo Personal N° 6556**, pasa a Integrar el Agrupamiento Administrativo, desempeñándose como Auxiliar Administrativo en Dirección Terminal de Transporte, Coordinación Terminal de Transporte, Subsecretaría de Gobierno, Personal Planta Contratada con Módulo "3" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Gobierno.-

DÉSE DE BAJA, a partir del 26 de Marzo de 2019, el Adicional por Tareas Peligrosas y el Adicional por Especialización.-

ABÓNESE, a partir del 26 de Marzo de 2019, el Adicional por Función Administrativa, encuadrado en el Decreto 1719/MCO/2009 – Ordenanza Municipal 5480 – Decreto Promulgatorio 523/10 y Decreto N° 1169/MCO/10 y su modificatorias Decretos N° 178/MCO/15 y 788/MCO/15.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – CPN Marta SANSANA

DECRETO N°1367 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 16 de Septiembre 2019

VISTO:

El Expediente Nº 2019- 4429-1;

DISPÓNESE, a partir del 13 de Mayo de 2019, el Cambio de Agrupamiento de la agente **Paula Andrea GONZALEZ – DNI Nº 30.325.236 – Legajo Personal Nº 5092**, quien pasa a integrar el “**Agrupamiento Servicios Generales**”, establecido en el Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal – Decreto HCD Nº 005/15 prestando servicios como Maestranza - Personal Planta Permanente con Módulo “3” del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Cultura, Deporte, Turismo y Juventud.-

DÉSE DE BAJA, a partir del 13 de Mayo de 2019 a la agente mencionada el Adicional por Función Administrativa.-

ABÓNESE, a partir del 13 de Mayo de 2019, a la agente **Paula Andrea GONZALEZ – DNI Nº 30.325.236 – Legajo Personal Nº 5092**, el Adicional por Tareas Insalubres que se encuentra establecido en el Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal Decreto HCD Nº 005/15.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – CPN Marta SANSANA

D E C R E T O Nº 1369 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 16 de Septiembre 2019

VISTO:

El Expediente Nº 2019-4002-1;

RECONOCER, que por el periodo comprendido desde el 01 de Agosto de 2007 hasta el 30 de Septiembre de 2009, inclusive, la agente **Elsa del Valle VEGA, DNI Nº 05.096.184, Legajo Personal Nº 4978**, presto servicios como Personal Planta Contratada con Módulo “1”, del Escalafón Municipal, cumpliendo funciones como Maestranza, dependiente de la Secretaría de Servicios.-

RECONOCER, que partir del 01 de Octubre de 2009, la agente **Elsa del Valle VEGA, DNI Nº 05.096.184, Legajo Personal Nº 4978**, presta servicios como Personal Planta Contratada con Módulo “3” del Escalafón Municipal, desempeñando funciones como Maestranza, dependiente de la Secretaría de Servicios.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS

D E C R E T O Nº1370 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 16 de Septiembre 2019

VISTO:

El Expediente Nº 2018 -6104-1, 2019-2721-1;

DISPÓNESE, a partir del 01 de Enero de 2016, el Cambio de Función del agente **José Luis CATRIHUAL, DNI Nº 17.095.139, Legajo Personal Nº 1827**, Personal Planta Permanente con Módulo “7” del Escalafón Municipal, quien cumplirá funciones como Pintor en División Pintura, Departamento de Servicios Internos, Dirección de Servicios Internos, Asesoría de Servicios Internos, Supervisión de Servicios Internos, Subsecretaría de Servicios, dependiente de la Secretaría de Servicios.-

ABÓNESE, a partir del 01 de Enero de 2019, el Adicional por Tareas Riesgosas establecido en el Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal Decreto HCD Nº 005/15.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – CPN Marta SANSANA

D E C R E T O Nº1371 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 16 de Septiembre 2019

VISTO:

Expediente Nº 2019-3479-1;

ABÓNESE, a la **Sra. Aida Olga CARRIZO, DNI Nº 5.746.270**, firmante del Contrato de Depósito y Exención de Responsabilidad Civil (Dto. Nº 1630/2010), en concepto de Liquidación Final de Haberes del extinto **Carmen Santiago CANCINOS, DNI Nº 7.818.972, Legajo Personal Nº 2910**, lo que a continuación se detalla: S.A.C. 1º Semestre Año 2019: Proporcional a cuatro (04) meses y veintiún (21) días, Licencia Anual Ordinaria Año 2019: Proporcional a cuatro (04) meses y veintiún (21) días: Abonar diecisiete (17) días, abonar veintiún (21) días del mes de Mayo/19, Licencia Anual Ordinaria Pendiente Año 2018, Proporcional a doce (12) meses: Abonar cuarenta y cinco (45) días, y cualquier otro beneficio que por Ley le correspondiera.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – CPN Marta SANSANA

D E C R E T O Nº1372 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 16 de Septiembre 2019

VISTO:

El Memorándum Nº 107/2019 DEM-MCO;

DESAFÉCTASE, a partir del 01 de Abril de 2019, del cargo de Jefa a cargo de la Subdirección de Liquidación de Sueldos a la agente **Karina Marcela OLEA, DNI Nº**

23.905.171, Legajo Personal Nº 2178, Personal Planta Permanente con Módulo “7” del Escalafón Municipal, Dirección de Liquidación de Sueldos, dependiente de la Secretaría de Hacienda.-

DÉSE DE BAJA, a partir del 01 de Abril de 2019, el Adicional por Función Jerarquizada (Subdirectora).-

DESÍGNASE, a partir del 01 de Abril de 2019, a la agente **Karina Marcela OLEA, DNI Nº 23.905.171, Legajo Personal Nº 2178**, Personal Planta Permanente con Módulo “7” del Escalafón Municipal, como Directora de Liquidación de Sueldos, dependiente de la Secretaría de Hacienda.-

ABÓNESE, a partir del 01 de Abril del 2019, el Adicional Función Jerarquizada (Directora), establecido en el Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal, Decreto HCD Nº 005/15.-

DETERMÍNASE, que la agente **Karina Marcela OLEA, DNI Nº 23.905.171, Legajo Personal Nº 2178**, continúa con la percepción de Adicional por Función Administrativa, Adicional por Computación y Adicional Especial Remunerativo, Decreto Nº 2157/11.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – CPN Marta SANSANA

D E C R E T O Nº1373 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 16 de Septiembre 2019

VISTO:

El Expediente Nº 2015-13810-1;

DISPÓNESE, el Cambio de Secretaría del agente **Luciano Miguel GALAN, DNI Nº 31.318.312 - Legajo Personal Nº 6180**, desde el 11 de Diciembre de 2015 hasta el 13 de Diciembre de 2015, inclusive, quien pasa a cumplir funciones como Auxiliar Administrativo, Personal Planta Permanente con Módulo “7” del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Cultura, Deporte, Turismo y Juventud.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS

D E C R E T O Nº1374 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 16 de Septiembre 2019

VISTO:

El Expediente Nº 2015-13810-1;

DESÍGNASE, por el período comprendido desde el 14 de Diciembre de 2015 hasta el

06 de Agosto de 2017, inclusive, al agente **Luciano Miguel GALAN – DNI N° 31.318.312 – Legajo Personal N° 6180**, Jefe a Cargo de Dirección de Turismo – Supervisión de Cultura, Personal Planta Permanente con Módulo “7” del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Cultura, Deporte, Turismo y Juventud.-

ABÓNESE, desde el 14 de Diciembre 2015 al 06 de Agosto de 2017, inclusive, al agente mencionado, el Adicional por Función Jerarquizada (Dirección), establecido en el Texto Ordenado del Escalafón Municipal, Decreto HCD N° 005/15.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – CPN Marta SANSANA

DECRETO N° 1375MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 16 de Septiembre 2019

VISTO:

El Expediente N° 2019 – 4948 -1;

DISPÓNESE, a partir del 21 de Mayo de 2019, el Cambio de Sector y Secretaría de la agente **Ariana Abril BUSTAMANTE, DNI N° 39.206.291, Legajo Personal N° 6422**, Personal Planta Contratada con Módulo “1” del Escalafón Municipal, quien pasa a cumplir funciones como Maestranza en la Subdirección CIC Rotary 23 – Dirección CIC Rotary 23 - Supervisión de CIC Rotary 23 – Subsecretaría de Desarrollo Social, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social.-

DETERMÍNASE, que la agente mencionada continúa percibiendo el Adicional por Tareas Insalubres.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – CPN Marta SANSANA

DECRETO N°1376.-MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 20 de Septiembre 2019

VISTO:

El Expediente N° 2019-1187-1;

DISPÓNESE, a partir del 20 de Diciembre de 2018, la Baja en cuatro (04) Horas Cátedras Suplentes, a la Docente **María Mercedes del Valle CASAS, DNI N° 14.719.239, Legajo Personal N° 7124**, Personal Docente, cumpliendo funciones como Profesora en Vicedirección Centro Municipal de Educación por el Arte, Dirección Centro Municipal de Educación el Arte, Supervisión de Cultura, dependiente de la Secretaría de Cultura, Deporte, Turismo y Juventud.-

ABONAR, en concepto de Liquidación Final de Haberes lo que a continuación se detalla: S.A.C. Año 2018, 2º Semestre, Proporcional a Cinco (05) meses y Diecinueve (19) días. Abonar dos (02) horas cátedras del Mes de Diciembre de 2018, abonar doce (12) días Pendientes de la Licencia Año 2018 y cualquier otro beneficio que por Ley le correspondiera.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – CPN Marta SANSANA – Claudia REARTE
